Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
20 NOV 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA "JUNTA DE VECINOS N° 81 VILLA HERMOSA" VALDIVIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8723

SANTIAGO, 10 OCT 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V. O. P. U y T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR $
IMPUTAC
ANOT. POR $
IMPUTAC
DEDUC DTO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en $
1410143234982	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VALDIVIA	1.492.400.-
Unidad Administradora de Fondos	"JUNTA DE VECINOS N° 81 VILLA HERMOSA"	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo Nº 12 del D.S. (I) Nº 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas Nº 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

REPUBLICA DE CHILE SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

LCB/RPM/AFL/NMH/CVR/CMO

7232160

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)

CERTIFICADO N° 417-K
FECHA 10-10-2014

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	**5.324.285.000**
2.= Comprometido	**1.080.931.014**
3.= Saldo	**4.243.353.986**
Compromiso presente documento : N° 8723, fecha 10.10.2014	**1.492.400**
Saldo Disponible $	**4.241.861.586**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL
JEFE

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	$ 215.000	$ 215.000
REFRIGERADOR	1	$ 318.000	$ 318.000
COMEDOR C/SILLAS	6	$ 159.900	$ 959.400
			$ 1.492.400

Se despide Atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE
FONDO SOCIAL

MFL/GVR/CMO